

Dilig. a haberse despachado. Do. fee que en Cumplim^{to}
la Litazion

A auto anexo. o. i. h. o. dia mes y año del 11.

Despache la Litazion que por el demandante
trague a los Doctores de Sala de esta Audiencia
que Conste lo ponga por diligencia y lo firmes =

Lineas de la
Cancilleria

